EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y revisada la hoja de vida de la señora **GLORIA MARIA JAIMES LOZADA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.266.210 de Pamplona, se constató que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual y que reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionados con el siguiente objeto a contratar:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL SECTOR YARIGUIES DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER"

Que la idoneidad y experiencia del contratista se verificaron con base en la formación académica y/o artística acreditada, la experiencia debidamente soportada y los antecedentes contractuales directamente relacionados con el apoyo a la gestión de las funciones de apoyo operativo, logístico, formativo y de coordinación requeridas para el desarrollo, articulación, promoción y seguimiento de los programas sociales adelantados por la Secretaría de Desarrollo Social en el sector Yariguíes del municipio, conforme a los documentos y soportes revisados dentro del proceso de selección, los cuales acreditan el cumplimiento de las condiciones técnicas y de experiencia exigidas para la ejecución del objeto contractual.

La presente se expide en Simacota Santander, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Dominick Sepulveda Hernandez	**Cargo: Abogada CPS Área de contratación**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Oficina Gestora.		